



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
24 DE AGOSTO 2026

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	MAGISTRATURA ENCARGADA DEL ENGROSE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JG-59/2026 ACUERDO DE SALA (ENGROSE)	REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA	ANDREA CHÁVEZ TREVÍÑO	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA	RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, DICTADA EN EL EXPEDIENTE JE-053/2026 QUE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, REVOCÓ EL ACUERDO DE ADMISIÓN EMITIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IEE-PSO-017/2026 Y ORDENÓ A DICTAR UN NUEVO ACUERDO, RELACIONADO CON LA QUEJA PRESENTADA CONTRA LA AHORA PARTE ACTORA Y MORENA POR CULPA IN VIGILANDO, POR POSIBLES ACTOS ANTICIPADOS DE PRECampaña Y/O Campaña, DERIVADO DE DIVERSAS PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN MASIVA DE PERIÓDICOS IMPRESOS EN LA CITADA ENTIDAD, POR LA SUPUESTA INTENCIÓN DE POSICIONARSE COMO CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL REFERIDO ESTADO.	PRIMERO. LA SALA GUADALAJARA ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. SEGUNDO. SE REMITE LA DEMANDA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE DETERMINACIÓN.	MAYORÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DEL MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN.